

## **Manuel E. Tron**

Manuel E. Tron es un abogado con amplia experiencia en derecho fiscal internacional. Se ha dedicado a la consultoría y representación de clientes en materia fiscal desde hace más de 30 años. Después de diversas experiencias profesionales, fue socio fundador del despacho Tron Abogados, SC desde enero de 2008 y hasta septiembre de 2013. En septiembre de 2013, se integró a Ernst & Young como Líder de la Práctica de Política Fiscal para el Continente Americano, cargo que ejerció hasta fines de julio de 2014. A partir de agosto de 2014, se dedica a la asesoría y representación de clientes en materia fiscal de manera independiente.

Egresado de la Universidad Panamericana en 1983, donde también cursó las especialidades de postgrado en Derecho Económico y Corporativo y en Derecho Fiscal. Adicionalmente, participó en el *International Tax Institute* de la *University of Wisconsin Law School*. Ha sido profesor de materias relacionadas con el derecho fiscal en diversas universidades, conferencista sobre temas fiscales internacionales en México y en el extranjero y autor de numerosos artículos en publicaciones especializadas en la materia fiscal. Es autor del libro "El Régimen Fiscal de los Extranjeros en México", Editorial Themis (México) y del capítulo sobre México "The Taxation of Permanent Establishments", del *International Bureau of Fiscal Documentation* (Amsterdam). Participa regularmente en publicaciones del IBDF y Euromoney, entre otras.

Ha sido asesor e instructor en asuntos generales y particulares de derecho fiscal internacional, para diferentes áreas del Servicio de Administración Tributaria, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, de diversas comisiones de los Secretarios de Estudio y Cuenta en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de algunos miembros de las Comisiones de Hacienda tanto en el Senado de la República como en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Ha trabajado en conjunto y ha sido asesor en temas fiscales de organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros; también fue asesor del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Fiscalía General del Gobierno de Cuba en 1994 para la modernización de su régimen fiscal.

Presidió el Comité de Estudios y Documentación de IFA Grupo Mexicano, A.C. desde su creación y hasta el año de 2006, donde también presidió el Consejo Directivo nacional por el bienio de 2007 a 2008. Después de 10 años como miembro del Comité Científico Permanente (1998-2008), fue Presidente de la *International Fiscal Association* (IFA) a nivel mundial desde septiembre de 2009 siendo reelegido en septiembre de 2011 por un periodo adicional de dos años. Al concluir su periodo, durante el Congreso de Copenhague en agosto de 2013, fue nombrado Presidente Honorario de la misma asociación, a nivel mundial, como reconocimiento a su labor.

Fue miembro, de 2012 a 2016, del primer Órgano de Gobierno de la Procuraduría de Defensa del Contribuyente, por designación del entonces C. Presidente de la República. Es Miembro Honorario Extranjero de la Asociación

Argentina de Estudios Fiscales desde 2009 y es Miembro Extranjero de Número de la Academia Brasileña de Derecho Tributario desde 2010. En ese mismo año, recibió el Premio Nacional 2010 de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal y un año más tarde, en 2011 recibió el premio *Richard C. Pugh International* por parte de la *University of San Diego School of Law - Procopio International Tax Institute*. En julio de 2012 recibió un reconocimiento por la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, por el impulso que ha dado al Derecho Internacional Tributario en América Latina.

Es actualmente miembro de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C. (miembro de la Comisión de Finanzas Públicas y Derecho Fiscal), de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal, del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México y de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa; fue miembro activo de la *American Chamber of Commerce of México, A.C.*, donde presidió el Comité de Legislación Mexicana por tres años y del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, donde fue Vicepresidente de Estudios Técnicos Fiscales de la Comisión Fiscal.

Fue asesor en materia fiscal del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México durante 5 años y representante de dicho organismo ante la Comisión Fiscal del Consejo Coordinador Empresarial. Fue asesor y abogado general del Comité Ejecutivo Nacional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (2010-2011), donde fue también (1991 hasta 2005) miembro de la Comisión Fiscal.

Ha sido constantemente clasificado por las publicaciones independientes más prestigiosas (tales como *Chambers, Legal 500 e International Tax Review*, entre otras) como uno de los líderes en materia de Derecho Fiscal en México.

Marzo de 2018